

COMPAÑIA DE TAXIS EJECUTIVOS MORALES ACURIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La COMPAÑIA DE DE TAXIS EJECUTIVOS MORALES ACURIO S. A.

fue constituida de acuerdo con las leyes ecuatorianas, mediante acta de constitución registrada en el Registro Mercantil el 21 de enero 2011 .Tiene por

Objeto Social principal, las Actividades de Transporte Comercial de Taxis Ejecutivos. Su domicilio principal se encuentra en la Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas, Cantón Santo Domingo, Cooperativa Santha Martha, Del término de duración de la sociedad es de 50 años y expira el 21 de enero del 2061

.
El Inicio de Actividades es el 21 de enero 2011

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a lo actuado por el Decreto 3443 del 11 de diciembre del 2002, se presentan los Estados Financieros del año 2015

.
NOTA 3

-
PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus Estados Financieros la Compañía aplicó los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y Las Normas Internacionales de Información Financiera , que son prescritos por disposición legal y por otras normas e instrucciones de la Superintendencia de Compañías

.
A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas por la Compañía en concordancia con lo anterior.

RECLASIFICACIÓN EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No se pueden reclasificar las Notas a los Estados Financieros.

NOTA 4
DISPONIBLE
, DUEDORES

Al 31 diciembre del 2015, la Compañía no tiene Saldo Deudores, si Proveedores, por cuanto hubo movimiento durante el año en mención.

NOTA 5
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

El Capital Autorizado está conformado por 800 acciones de un valor nominal de US\$8.00cada una. No hay acciones propias readquiridas por lo tanto este valor corresponde a las acciones en circulación.

NOTA 6
INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES EN GENERAL

Hubo movimiento transaccional durante el año 2015, porque esta compañía está en actividad comercial que el Consejo Nacional de Tránsito, emita el respectivo PERMISO DE CIRCULACION, el cual ya se está tramitando a nivel del Ministerio del Transporte.

Ing. Cristina reyes Cun
Auditora- Contadora